

Espacio reservado para la DIAN

 4. Número de formulario **17851 000000000006**
Identificación del contribuyente

20. Tipo documento 31	16. Número Identificación 900.969.594	6. DV 7	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social CABRON S.A.S.					24. Tipo de contribuyente Persona Jurídica	

Ubicación actual del RUT

25. Dirección seccional Direc. Seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		
26. Dirección CALLE 42 # 35-06 Brr. Cabecera	27. Departamento Santander	28. Ciudad / Municipio Bucaramanga

Consideraciones

El artículo 1.6.1.2.16 del Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016 dispone que la suspensión es una actuación prevista en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, mediante la cual la U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN suspende temporalmente la inscripción de los obligados, en el Registro Único Tributario - RUT-, por orden judicial o administrativa declarada por autoridad competente o cuando mediante visita de verificación se constate que la dirección informada por el inscrito no existe o no es posible ubicarlo en el domicilio informado. Esta medida se levantará de oficio o a petición de parte una vez sean subsanadas las causales por las cuales se produjo.

El Jefe del Grupo Interno de Trabajo Control a Obligaciones Formales de la División de Gestión de Fiscalización de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones, profirió al contribuyente CABRON S.A.S. con NIT900969594-7, el Auto de Suspensión del Registro Único Tributario RUT No. 17681000000000050 de fecha 03/09/2019 por la causal: "Visita realizada por los funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, constata que la dirección registrada en el Registro Único Tributario es inexistente, incompleta, incorrecta, traslado del destinatario, o no conocen al destinatario u otras causales que no permitan la ubicación del inscrito".

El día 05/02/2020, el señor LUIS EDUARDO CHINCHILLA CASALINS, identificado con cédula de ciudadanía No.91,531,674 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de la sociedad CABRON S.A.S., NIT 900,969,594-7, solicita mediante oficio No. 004E2020002455, el levantamiento de la suspensión del RUT.

El día 18/02/2020, mediante auto comisorio No.000307 del 18/02/2020, se realizó visita al contribuyente CABRON S.A.S., en la dirección registrada en RUT, e informada en la solicitud, con el fin de verificar el funcionamiento y ubicación de dicha sociedad, se pudo establecer, que efectivamente la Sociedad tiene como domicilio principal la CL 42 #35-06 Brr. Cabecera del LLano, y allí cuenta con el establecimiento de comercio, Restaurante CABRON.

30 Los hechos presentados se encuentran soportados en la siguiente relación de pruebas o evidencias

- | | |
|--|---|
| * Oficio No. 004E2020002455 del 05/02/2020, radicado por el Contribuyente, solicitando levantamiento de suspensión (6 folios). | * Acta de visita |
| al Contribuyente y Auto comisorio No. 000307 del 18/02/2020 (13 folios). | * Auto de Suspensión |
| No.17681000000000050 del 22/10/2019 (1 folio) | * RUT del Contribuyente (3 folios). |
| * Cámara de Comercio del Contribuyente (3 folios). | * Consulta de |
| Autorización de Numeración de Facturación (1 folio) | * Consulta Obligación Financiera (2 folios) |

En merito de lo anteriormente expuesto El suscrito Jefe del G.I.T. Control a Obligaciones Formales de la División de Gestión de Fiscalización de la Direc. Seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

En uso de las facultades que le confiere:

Los Arts. 560, 684 y 688 del E.T. art. 1 y Num. 1, art. 46 D. 4048/2008; Num. 22, art. 5 Res. 007/2008; art. 4 Res 9/2008, art. 65 Res. 11/2008; Res 9859/2012, Res. 532/2018.

33. Ordena

Primero: LEVANTAR la medida cautelar de Suspensión en el Registro Único Tributario del contribuyente CABRON S.A.S. con NIT 900969594-1, realizada mediante Auto No. 17681000000000050 de fecha 03/09/2019, con fundamento en los considerandos expuestos en el presente Auto.

Segundo: REMITIR copia del presente Auto a la División de Gestión de Asistencia al Cliente con el fin de que proceda a ACTUALIZAR el Registro Único Tributario del contribuyente CABRON S.A.S. con NIT 900969594-1, levantada la medida cautelar de Suspensión.

Tercero: COMUNICAR el presente Auto al contribuyente CABRON S.A.S. con NIT 900969594-1, a la última dirección informada en el RUT, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 565 y 568 del E.T. y a la División de Gestión Jurídica de esta Seccional de Impuestos.

Firma funcionario que proyectó		Firma director, subdirector o jefe división o grupo	
34. Nombre	ZULMA JULIETH ROMERO TRUJILLO	984. Nombre	LUIS CARLOS SILVA CASTRO
35. Cargo	Gestor III - 303 - 3	985. Cargo	Jefe GIT Control a Obligaciones Formales
36. Rol empleo	Gestor III DE FISCALIZACION Y LIQUIDACION TACI	989. Dependencia	División de Gestión de Fiscalización
37. Dependencia	GIT Control a Obligaciones Formales - Div. Fiscalización.	997. Fecha auto	2020-02-18

Visita
Lunes 17 Feb
2pm

Bucaramanga, Febrero 03 de 2.020

DIAN No. Radicado 004E2020002455
Fecha 2020-02-05 10:24:30 AM
Remitente CABRON SAS - LUIS EDUARDO CHINCHILLA
Destinatario 04- GIT CONTROL A OBLIGACIONES
FORMALES

Folios 6

Anexos 0



COR004E2020002455

Señores:
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN
Grupo GIT DE OBLIGACIONES FORMALES
Atn: Dr Luis Carlos Silva Castro.
Ciudad

REF: SOLICITUD LEVANTE DE RUT NIT: 900.969.594-7

Yo, LUIS EDUARDO CHINCHILLA CASALINS, identificado con CC No. 91.531.674 de Bucaramanga, actuando como representante legal de la Empresa CABRON SAS, identificada con Nit: 900.969.594-7, solicito de manera atenta y respetuosa por medio de este oficio el levante de la suspensión del Rut de la empresa en mención, que esta ubicada en Calle 42 # 35-06 barrio Cabecera del Llano de la ciudad de Bucaramanga.

Somos una SAS inactiva y en la actualidad en esa dirección funciona una persona natural, a nombre del señor JUAN SEBASTIAN GALVIS ADARME, identificado con Nit: 1018403003-9 ; pero necesitamos que se reactive la persona jurídica , que quedaría en reemplazo de la persona natural tan pronto entremos en vigencia.

Adjunto cámara de comercio y Rut actualizado con hoja 1 y hoja 4.

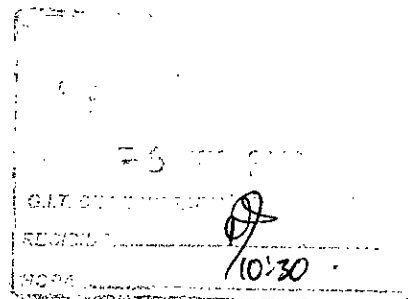
Atentamente,

Luis Eduardo Chinchilla

LUIS EDUARDO CHINCHILLA CASALINS

CC 91531674 de Bucaramanga

Representante Legal CABRON SAS



317365 2808
Esparanza.

Juliana
05/02/20

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/02/03 HORA: 8:39:57
9258786

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: C88T18013D

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
CABRON S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 16 DE 2019
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020
Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-346695-16 DEL 2016/05/11
NOMBRE: CABRON S.A.S.
NIT: 900969594-7

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3212639189
EMAIL : contabilidadcabron@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3212639189
EMAIL : contabilidadcabron@gmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2016/04/22 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/05/11

CABRÓN S.A.S.

BAJO EL No 138151 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA CABRON S.A.S.

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2016/04/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 3º: OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE EL DESARROLLO, EXPENDIO, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, ARTÍCULOS, COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ABIERTOS AL PÚBLICO. ASÍ MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ CREAR Y DESARROLLAR CONCEPTOS APLICABLES A RESTAURANTES Y BARES Y DESARROLLAR PROYECTOS AFINES PARA ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS. IGUALMENTE EL OBJETO SOCIAL COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, LA SÓCIEDAD PODRÁ IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR, ENAJENAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR Y COBRAR, CUALESQUIERA TÍTULOS VALORES, ACCIONES BONOS Y PAPELES DE INVERSIÓN, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, RELATIVOS A SU OBJETO; PODRÁ REALIZAR ESTUDIOS, PROMOCIONES Y PLANIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES QUE PROYECTA ADELANTAR O PARA EL ESTABLECIMIENTO O CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS EN LAS QUE HAYA QUE INTERVENIR COMO SOCIO O ACCIONISTA Y EFECTUAR LOS APORTES CORRESPONDIENTES, O PARTICIPAR CON EL MISMO TÍTULO EN SOCIEDADES QUE TENGAN EL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL; TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD, O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES, DESARROLLAR, ADQUIRIR, ENAJENAR, IMPORTAR, EXPORTAR, COMERCIALIZAR, ARRENDAR, ADMINISTRAR Y GRAVAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES RELACIONADOS CON SU OBJETO; COBRAR Y RECIBIR TARIFAS, COMISIONES, HONORARIOS, VIÁTICOS, GASTOS Y DERECHOS DE REPRESENTACIÓN Y DEMÁS ATRIBUCIONES DE REPRESENTAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS; PARTICIPAR COMO PROPONENTES Y CONTRATANTES EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS; INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS SOCIOS MISMOS COMO ACREEDORA O DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO; TRANSIGIR, DESISTIR, Y APELAR DECISIONES DE ÁRBITROS EN CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS O ANTE LOS ASOCIADOS MISMOS, CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONAN CON LA ASISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES PARA EL LOGRO DE SUS FINES, INTERVENDRÁN CON UNIONES TEMPORALES, ACCIDENTALES O COMO SE LES LLAME POR EL TÉRMINO DE LA CONTRATACIÓN EN TODO TIPO DE CONTRATOS Y ASOCIACIONES QUE TENGA QUE VER CON LOS BIENES O SERVICIOS AFINES A SU OBJETO SOCIAL. REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS CON TÍTULOS VALORES, HIPOTECAR O DAR EN PRENDA O EN CUALQUIER CLASE DE GARANTÍA SUS BIENES, OBLIGÁNDOSE EN PESOS O EN MONEDA EXTRANJERA, SIEMPRE QUE CORRESPONDA A OPERACIONES DE CAMBIO EN UNIDADES DE VALOR REAL. ADQUIRIR ACTIVOS REPRESENTADOS EN PROPIEDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL E INTELECTUAL, DERECHOS A TODA CLASE DE CONCESIONES, PRIVILEGIOS Y PATENTES QUE PUEDAN SER ÚTILES PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL NEGOCIO Y LA ENAJENACIÓN DE LOS QUE ESTIMEN CONVENIENTES; TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN GARANTÍAS DE LOS BIENES SOCIALES Y DAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR Y PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARÉS, CARTAS DE CRÉDITO, CERTIFICADOS Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS. PODRÁ CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES O FINANCIEROS, OFRECIDOS POR OTRAS ENTIDADES BANCARIAS, COMERCIALES Y FINANCIERAS COMO TAMBIÉN LAS ENTIDADES Y EMPRESAS ASIMILADAS A ESTAS Y EN GENERAL TODAS LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LAS RESPECTIVAS SUPERINTENDENCIAS. DIRIGIR ESTRATEGIAS EMPRESARIALES EN ÁREAS FINANCIERAS O CORPORATIVAS Y COMPETITIVAS ORIENTADAS A LOS NEGOCIOS NACIONALES O INTERNACIONALES SEAN O NO DEL RESORTE TECNOLÓGICO, ADOPTANDO MODALIDADES DE OPERACIÓN COMO FRANQUICIAS Y QUE APROVECHEN LA EXPERIENCIA Y LOS RESULTADOS DE GESTIÓN. CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN CON ENTIDADES DE CUALQUIER ORDEN. EFECTUAR OPERACIONES DE CRÉDITO Y EMPRÉSTITOS, CON TODAS LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y CON LA BANCA DE INVERSIÓN, CONTRATANDO O DESARROLLANDO FIDUCIAS, SOLICITANDO O RECIBIENDO DINERO EN MUTUO, CON FACULTAD PARA DAR EN GARANTÍA BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONEN ESTOS ESTATUTOS SOCIALES. DESARROLLAR ESTRATEGIAS

CABRON S.A.S.

EMPRESARIALES EN ÁREAS FINANCIERAS, DE INDUSTRIA, DEL COMERCIO Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS A MENOS QUE LA SOCIEDAD OBTENGA INTERESES EN LA NEGOCIACIÓN QUE SE VA A GARANTIZAR Y QUE ADEMÁS LA CAUCIÓN SEA AUTORIZADA PREVIAMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD. TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE BENEFICIEN EL OBJETO SOCIAL SERÁN PERMITIDOS DE FORMA QUE LA SOCIEDAD SIEMPRE CUENTE CON EL DEBIDO APALANCAMIENTO FINANCIERO CON LAS PREVISIONES IMPUESTAS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$200.000.000	20.000 \$10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$25.000.000	2.500 \$10.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$25.000.000	2.500 \$10.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2016/04/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 78°. DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE PRINCIPAL Y GERENTE SUPLENTE QUIENES EJERCERÁN EL CARGO EN ORDEN DE DESIGNACIÓN Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTOS ESTATUTOS SOCIALES. ARTÍCULO 80°. REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE, O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2016/04/22 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/05/11 BAJO EL No 138151 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE SUPLENTE	YEPES GERMAN ANDRES
	DOC. IDENT. C.C. 13744112

QUE POR ACTA No 004 DE 2019/04/09 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/04/16 BAJO EL No 166621 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	CHINCHILLA CASALINS LUIS EDUARDO
	DOC. IDENT. C.C. 91531674

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DEL 2017/12/14 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/02/28 BAJO EL NRO. 155166 DEL LIBRO 9, CONSTA: QUE PARA EFECTOS DE LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO SE INSCRIBE LA RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD EL SEÑOR GERMAN ANDRES YEPES GONZALEZ CON C.C.13.744.112

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2016/04/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 82°. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC. 2) EJECUTAR Y REGLAMENTAR LAS POLÍTICAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, SI LA HUBIERE. 3) SOMETERSE A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y OBTENER LAS AUTORIZACIONES A LAS QUE HAYA LUGAR. 4) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA

SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 5) PLANEAR, DIRIGIR, CELEBRAR Y ADMINISTRAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DE VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, DE ALLÍ EN ADELANTE DEBERÁ ACTUAR CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 6) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJAN LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y FIJAR LAS CORRESPONDIENTES ASIGNACIONES DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LA MISMA. 8) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 9) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO COMPLETO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. 10) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES DE AQUELLAS QUE ÉL MISMO GOZA. 11) PREPARAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, EL INFORME DE GESTIÓN CON TODOS LOS ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY. 12) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES Y ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, SI LA HUBIERE, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. 13) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA, SI LA HUBIERE, A SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER. 14) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 15) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 16) CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 17) VELAR PORQUE TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 18) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARÁGRAFO: NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DEBE OBTENER AUTORIZACIÓN PARA: 1) LA ENAJENACIÓN GLOBAL DE ACTIVOS; CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS. 2) VENDER, COMPRAR O HIPOTECAR INMUEBLES; CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL VOTO FAVORABLE DE LA UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS. 3) CELEBRAR CONTRATOS DE LEASING; CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS. 4) TOMAR CRÉDITOS CON EL SECTOR FINANCIERO CON DESTINO EXCLUSIVO PARA LA SOCIEDAD; CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL VOTO FAVORABLE DE LA UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS. 5) CELEBRAR CONTRATOS QUE SUPEREN EL EQUIVALENTE EN PESOS DE VEINTE (20) SMLMV; CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL VOTO FAVORABLE DEL 80% DE LOS ACCIONISTAS. 6) REALIZAR INVERSIONES EN BOLSA, CDT, FIDUCIAS, ETC.; CON LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL VOTO FAVORABLE DE LA UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS.

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.

CABRON S.A.S.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 5619 OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 346696 DEL 2016/05/11

NOMBRE: CABRON

FECHA DE RENOVACION: MARZO 16 DE 2019

DIRECCION COMERCIAL: CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3176489249

E-MAIL: contabilidadcabron@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 5619 OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

C E R T I F I C A

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/02/03 08:39:57 - REFERENCIA OPERACION 9258786

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature or stamp, possibly a stylized 'C' or a similar mark, located at the bottom center of the page.



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14678029420



(415)7707212489984(8020)0000014678029420

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 9 6 9 5 9 4

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

25. Número de identificación

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CABRON S.A.S.

36. Nombre comercial:

CABRON

37. Sigla:

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Santander

40. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO

42. Correo electrónico:

contabilidadcabron@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

5, 6, 1, 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 6 0 5 1 1

48. Código:

5, 6, 1, 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 6 0 5 1 1

Otras actividades

50. Código:

1

Ocupación

51. Código

1

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

DOCUMENTO SUSPENDIDO SIN COSTOS

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC 1 2 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: 7

61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 1 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: DAVILA SINING LUIS ARNALDO

985. Cargo: Gestor I



Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

ANLISC
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14678029420



(415)7707212485984(8020) 0000014678029420

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 6 9 5 9 4

7

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento:

Establecimiento de comercio

161. Actividad económica:

Expendio a la mesa de comidas p

162. Nombre del establecimiento:

CABRON

163. Departamento:

Santander

164. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

165. Dirección:

CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO

166. Número de matrícula mercantil:

3 4 6 6 9 6

167. Fecha de la matrícula mercantil:

2 0 1 6 0 5 1 1

168. Teléfono:

3 1 7 6 4 8 9 2 4 9

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



ACTA DE VISITA AL CONTRIBUYENTE

MUSCA

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

2. Concepto:

No. Formulario:

Código

Investigado

20. Tipo documento	18. No. Identificación	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
NIT	900.969.594-7				

11. Razón social: CABRON S.A.S.

Datos del expediente

24. Número PRELIMINAR	25. Fecha
26. Dirección CL 48 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO	27. País COLOMBIA
28. Dpto. SANTANDER	29. Ciudad BUCARAMANGA
	30. Tel

En la ciudad de Bucaramanga, el día dieciocho (18) del mes de febrero del año 2020, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 684, 688, 772, 773, 774 y 780 del ET; Art. 175 CPC; Art. 1° y Numeral 1° Art. 46 del Decreto 4048/08; Numeral 22 Art. 5° de la Resolución 007/08; Art. 65 de la Resolución 11/08, Res 9859/2012, Res. 532/2018 Dian B/manga., la funcionaria Zulma Julieth Romero Trujillo, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.726.031, de la División de Gestión de Fiscalización de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga debidamente comisionada mediante Auto Comisorio No.000307 de fecha 18/02/2020, se hace presente en la dirección arriba referenciada, a fin de realizar la respectiva visita con el fin de verificar:

El desarrollo de la actividad, ubicación actual

La visita es atendida por Maria Esperanza Adarme Pinzon, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 63 274. 166, expedida en Bucaramanga, en su calidad de Contadora, con Tarjeta Profesional No. 5860-T.

En la presente visita se efectuaron las siguientes tareas:

Inspección Ocular: El lugar de la visita corresponde a un restaurante, con aviso "CARBON", el cual funciona en el piso 1°. Cuenta con un segundo piso pero actualmente funciona un negocio denominado "LATIN BIT" el cual pertenece Daño Pinto Santos.

Información solicitada:

- Copia última factura expedida
- Contrato de compraventa del establecimiento
 - RUT.
 - Comprobante de Informe Daño del 17/02/2020.
 - Licencia software.

Información recibida:

- Fact. No. 13 del 17/02/2020.
- RUT actualizado el día 17 Feb/2020.
 - Copia contrato de compraventa del establecimiento de Comercio, celebrado el día 17/02/2020.
 - El comprobante de Informe Daño se envía al correo electrónico.

Observaciones:

Revisados los sistemas se encuentra que el Contribuyente solo presentó renta por el año 2016, estando omitido en renta 2017, 2018 y por vencer el año gravable 2019.
La licencia del software se enviara al correo electrónico zromeroto@dian.gov.co.

Se firma la presente acta, el día dieciocho (18) del mes de febrero del año 2020, por quienes en ella intervinieron:

Contribuyente:

Firma:

Nombre:

C.C.:

Cargo:

Funcionario Dian:

Firma:

Nombre:

C.C.:

Cargo:

CONTINUACION VISITA

La Sociedad Cabrón SAS, quien se encontraba con actividades suspendidas, el día 17 de febrero de 2020, suscribe un contrato de COMPRAVENTA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO con el Sr. Juan Sebastian Galis Ddarme, NIT. 1018.403.003 quien era propietario del establecimiento de Comercio a su nombre según RUT y Cámara de Comercio, denominado CABRON ATIPICO SANTANDERIANO, contrato en el cual transfiere a la Sociedad dicho establecimiento por la suma de \$20.000.000, en prueba se allega copia del Contrato.

La Sociedad realizó la actualización del RUT, solicitó la autorización de facturación, la cámara de comercio y cuenta bancaria se transferirá con el levantamiento de la suspensión del RUT. la cámara de Comercio fue actualizada el día 16/03/19.

Desde el día 17/02/2020, funciona en la dirección visitada el establecimiento que de Comercio "CABRON" de propiedad de la Sociedad CABRON SAS, NIT. 900.969.594, la facturación expedida está bajo este NIT y con la debida autorización.

En cuanto al contrato de arrendamiento con



la inmobiliaria, está en proceso de cesión.

En conclusión el Sr. Sebastian Golos ya no desarrolla actividad económica en la dirección visitada y el proceso de Cancelación de Cámara de Comercio y actualización del RUT está en proceso ante estas entidades.

Contribuyente

Firma:

Nombre:

C.C.:

Cargo:

Funcionario Dian

Firma:

Nombre:

C.C.:

Cargo:

[Signature]
M^{te} Sebastian Golos
63274166
CONTADOR

[Signature]
Julia Julietta Romero
37726031
Gestor III

CABRÓN

RECONQUISTA

CABRON S.A.S.

NIT 900969594

Regimen Comun

Calle 42 #35-06 Barrio El Prado

3024212259

Autorización DIAN No. 18763004147451

de 14/02/2020 No. 1 al 10000 Vence

10 → 09/08/2021

Factura No. 13

Fecha: 17/02/2020 23:21

Fecha Vence: 17/02/2020

Documento: CC 22222

Nombre: CLIENTES VARIOS

Telefono:

Dirección:

Cant.	Vr Unitario	Imp.	Vr Total
Chorizos de Guarapo			
1,00	13.796,30	8	13.796,30
¡Que chicharrón!			
1,00	15.648,15	8	15.648,15
Sopa de Mariscos			
1,00	40.648,15	8	40.648,15
Ensalada Oreada			
2,00	22.129,63	8	44.259,26
Club Colombia			
7,00	5.555,56	8	38.888,92
SERVICIO DE MICHELADA			
1,00	2.777,78	8	2.777,78
PROPINAS MESEROS			
1,00	15.602,00	0	15.602,00
SubTotal:			171.620,56
Descuento:			0,00
Impuesto:			12.481,48
Total :			184.102,00

Forma Pago: Tarjeta Credito (American Expr

Recibido 0 Cambio -184.102

Cabron Caja

Elaboro

*** Gracias por Su Compra ***

Impreso con Software Cuental en www.cuental.com
Producto/Servicio de Grafisoft SAS Nit. 901084328

CABRÓN

LA
RECONQUISTA

CABRON S.A.S.

NIT 900969594

Regimen Comun

Calle 42 #35-06 Barrio El Prado

3024212259

Autorización DIAN No. 18763004147451

de 14/02/2020 No. 1 al 10000 Vence

10 → 09/08/2021

Factura No. 13

Fecha: 17/02/2020 23:21

Fecha Vence: 17/02/2020

Documento: CC 22222

Nombre: CLIENTES VARIOS

Telefono:

Direccion:

Cant.	Vr Unitario	Imp.	Vr Total
Chorizos de Guarapo			
1,00	13.796,30	8	13.796,30
¡Que chicharrón!			
1,00	15.648,15	8	15.648,15
Sopa de Mariscos			
1,00	40.648,15	8	40.648,15
Ensalada Oreada			
2,00	22.129,63	8	44.259,26
Club Colombia			
7,00	5.555,56	8	38.888,92
SERVICIO DE MICHELADA			
1,00	2.777,78	8	2.777,78
PROPINAS MESEROS			
1,00	15.602,00	0	15.602,00
SubTotal:			171.620,56
Descuento:			0,00
Impuesto:			12.481,48
Total :			184.102,00

Forma Pago: Tarjeta Credito (American Expr

Recibido 0 Cambio -184.102

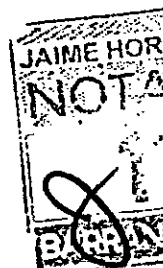
Cabron Caja

Elaboro

*** Gracias por Su Compra ***

Impreso con Software Cuental en www.cuental.com
Producto/Servicio de Graf-soft SAS Nit. 901084328

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO En la ciudad de Barranquilla a los 17 días del mes de febrero de 2.020, los suscritos JUAN SEBASTIAN GALVIS ADARME mayor, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No1.018.403.003, expedida en Bogotá, y quien para los efectos del presente contrato se denomina el VENDEDOR, y LUIS EDUARDO CHINCHILLA CASALINS mayor, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°. 91.531.674 expedida en Bucaramanga, obrando en nombre y representación de la sociedad CABRON SAS con NIT 900.969.594-7, quién para los efectos del presente contrato se denomina el COMPRADOR, hemos convenido en celebrar un CONTRATO DE COMPRAVENTA de un establecimiento de comercio, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: PRIMERA.- El vendedor transfiere al comprador, a título de compraventa, el establecimiento de comercio denominado: CABRON ATIPICO SANTANDEREANO, con matrícula mercantil N°. 05-396126-01 ubicado en la ciudad de Bucaramanga en la carrera 33 44-09. SEGUNDA.- El precio del establecimiento de comercio que se transfiere a título de venta es la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000), que el vendedor declara haber recibido de manos del comprador a entera satisfacción. TERCERA.- Declara el vendedor que a la firma de este documento le hace entrega material al COMPRADOR de la unidad comercial objeto de este contrato, por lo que éste declara que la ha recibido a satisfacción. CUARTA.- El vendedor declara que la venta del establecimiento de comercio se hace como unidad económica y que se encuentra libre de embargos, arrendamientos, prendas sin tenencia y cualquier otra limitación al derecho de dominio por parte del vendedor QUINTA.- Las obligaciones que se deriven del presente contrato se harán exigibles, en caso de incumplimiento por alguna de las partes contratantes, en la ciudad de Bucaramanga, y cualquier controversia o diferencia que llegare a surgir entre los contratantes con ocasión del presente contrato, se resolverá a través del Centro de conciliación arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. SEXTA.- El vendedor hace entrega y el comprador declara haber recibido a satisfacción el establecimiento de comercio que se vende por este documento, el día 17 del mes de febrero de 2.020. SÉPTIMA.- Declaran las partes que en esta venta se encuentran incluidos los bienes intangibles, avisos, good will, etc., vinculados con el establecimiento de comercio dado en venta. OCTAVA.- CLÁUSULA ADICIONAL: Declara el vendedor que a partir de la fecha cesan todas y cada una de las responsabilidades comerciales, laborales, tributarias y las demás que se presentaren después de febrero 17 de 2.020, y el comprador acepta en todo, los términos de esta cláusula



Para constancia, las partes intervinientes firman el presente documento, en la ciudad de Barranquilla a los 17 días del mes de febrero de 2.020.

Juan Sebastian G.
VENDEDOR:

Nombre: JUAN SEBASTIAN GALVIS ADARME

C.C. 1.018.403.003

COMPRADOR:

Nombre: CABRON SAS

LUIS EDUARDO CHINCHILLA CASALINS

C.C. 91.531.674



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE
DOCUMENTO PRIVADO**

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



30186

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2020), en la Notaría Once (11) del Círculo de Barranquilla, compareció:

JUAN SEBASTIAN GALVIS ADARME, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1018403003 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Juan Sebastian G.



5bhpcfy1w66s
17/02/2020 - 09:54:28:971

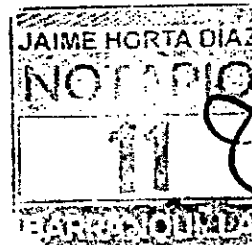
----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de **COMPRVENTA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO** y que contiene la siguiente información CRA 33 N°44-09 /ss.

J. Horta Díaz



JAIME HORTA DÍAZ

Notario once (11) del Círculo de Barranquilla

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 5bhpcfy1w66s



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y
CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

CONTRATO PROMESA DE COMPRAVENTA

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Bucaramanga 2020-02-17 14:58:07

El suscrito Notario Noveno del Círculo de Bucaramanga CERTIFICA QUE:

CHINCHILLA CASALINS LUIS EDUARDO**Identificado con C.C. 91531674**

reconoce como suya la firma que aparece en el presente documento y acepta que el contenido de este es cierto. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.



5mw3b



FIRMA

NOTARIO NOVENO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
JAIRO ANTONIO MONTERO FERNANDEZ

2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14683850216



(415)7707212489984(8020) 000001468385021 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 9 6 9 5 9 4

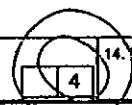
6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico



IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

9 0 0 9 6 9 5 9 4 7

27. Fecha expedición:

2 0 2 0 0 2 1 7

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

SANTANDER

30. Ciudad/Municipio:

BUCARAMANGA

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CABRON S.A.S.

36. Nombre comercial:

CABRON

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

SANTANDER

40. Ciudad/Municipio:

BUCARAMANGA

0 0 1

41. Dirección principal

CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO

42. Correo electrónico:

contabilidadcabron@gmail.com

43. Código postal

5 6 1 1

44. Teléfono 1:

3 2 1 2 6 3 9 1 8 9

45. Teléfono 2:

3 2 1 2 6 3 9 1 8 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

5 6 1 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 6 0 5 1 1

Actividad secundaria

48. Código:

5 6 1 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 6 0 5 1 1

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código:

1

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 3 3 4 2

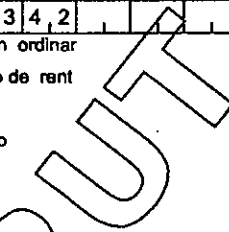
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad



Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 2 1 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CHINCHILLA CASALINS LUIS EDUARDO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14683850216



(415)7707212489984(8020) 000001468385021 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 9 6 9 5 9 4 - 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico



Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0 4		82. Nacional: 1 0 0 %
72. Número:			83. Nacional público: 0 %
73. Fecha:	2 0 1 6 0 4 2 2		84. Nacional privado: 1 0 0 %
74. Número de Notaría:			85. Extranjero: 0 %
75. Entidad de registro:	0 3		86. Extranjero público: 0 %
76. Fecha de registro:	2 0 1 6 0 5 1 1		87. Extranjero privado: 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	0 5 3 4 6 6 9 5 1 6		
78. Departamento:	6 8		
79. Ciudad/Municipio:	5		
Vigencia:			
80. Desde:	2 0 1 6 0 4 2 2		
81. Hasta:	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 1	2 0 1 6 0 5 1 1	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14683850216



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 9 6 9 5 9 4

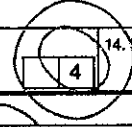
6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico



Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 9 0 4 0 9
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación: 9 1 5 3 1 6 7 4
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido CHINCHILLA	105. Segundo apellido CASALINS
106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14683850216



(415)7707212489984(8020) 000001468385021 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 9 6 9 5 9 4

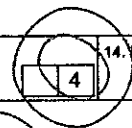
6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico


Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:

125. Número de identificación:

126. DV

127. Número de tarjeta profesional:

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):

133. DV

134. Sociedad o firma designada:

135. Fecha de nombramiento

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:

137. Número de identificación:

138. DV

139. Número de tarjeta profesional:

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):

145. DV

146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento:

149. Número de identificación:

150. DV

151. Número de tarjeta profesional:

Cédula de Ciudadanía

1 3

6 3 2 7 4 1 6 6

8 6 7 0 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

ADARME

RINCON

MARIA

ESPERANZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):

157. DV

158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento

1 9 8 3 0 6 0 6

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14683850216



(415)7707212489984(8020) 000001468385021 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8. DV

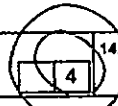
12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 6 9 5 9 4

7

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga



Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento:

Establecimiento de comerci

161. Actividad económica:

Expendio a la mesa de comidas p

162. Nombre del establecimiento:

CABRON

163. Departamento:

Santander

164. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

165. Dirección:

CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO

166. Número de matrícula mercantil:

3 4 6 6 9 6

167. Fecha de la matrícula mercantil:

2 0 1 6 0 5 1 1

168. Teléfono:

3 1 7 6 4 8 9 2 4 9

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

801 AUTO COMISORIO No.

000 307

FECHA:

18 FEB. 2020

CONTRIBUYENTE: CABRON SAS

NIT: 900969594-7

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: CABRON SAS

DIRECCION: CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

El jefe del Grupo Interno de Trabajo de Control a Obligaciones Formales de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, en uso de las facultades contempladas en los artículos 684 y 688 del Estatuto Tributario, numeral 1, artículo 3 del artículo 46 del Decreto 4048 de 2008, numeral 22 del artículo 5 de la Resolución 007 de 2008, artículo 4 de la Resolución 009 de 2008, artículo 65 de la resolución 11 de 2008, Resolución 9859 de 2012 y Resolución 532 de 2018.

DISPONE:

PRIMERO: Comisionar al funcionario adscrito a la División de Gestión de Fiscalización de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga:

NOMBRE FUNCIONARIO	CEDULA DE CIUDADANIA No	ROL
ZULMA JULIETH ROMERO TRUJILLO	37.726.031	GESTOR III

Mediante comunicación radicada en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, el contribuyente **CABRON SAS** con NIT **900.969.594-7**, solicita sea levantada la medida de suspensión del RUT en razón a que su dirección de ubicación fue actualizada, por lo anterior el funcionario comisionado examinarán la viabilidad de dicha solicitud, en el domicilio principal del contribuyente, diligencia que se hará en la **CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO EN BUCARAMANGA**.

SEGUNDO: En aplicación del artículo 684 del E.T., el funcionario comisionado queda investido de amplias facultades de investigación, en desarrollo de las cuales pueden solicitar fotocopia de los documentos que considere necesarios.

TERCERO: En aplicación del artículo 684 del E.T., los funcionarios comisionados quedan investidos de amplias facultades de investigación, en desarrollo de las cuales pueden solicitar fotocopia de los documentos que considere necesarios

CUARTO: La diligencia se adelantará del 18 al 21 de febrero de 2020

QUINTO: Notifíquese de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario. El funcionario comisionado se identificará con el presente auto y el carné.

NOTA: El Comitente está facultado para intervenir en la diligencia, a discreción.

La autenticidad de la presente diligencia puede verificarse a través del PBX 6309444 extensiones 947081 y 945082.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

LUIS CARLOS SILVA CASTRO

Jefe GIT Control a Obligaciones Formales

Proyecto Belsy Patricia Hernández Cadena

[Handwritten signature]
+ *[Handwritten signature]*
+ M^{te} ESPERANZA ADARTE R. 63-274.166
+ CONTADOR
+ febrero 18 de 2020.



Actuaciones de Oficio

MUSCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1529

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

15299246067031



(415)7707212489984(8020)0015299246067031

Datos del contribuyente

20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
3 1	9 0 0 9 6 9 5 9 4	7				
11. Razón social CABRON S.A.S.						
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga						Cód. 4
24. Tipo de actuación Suspensión RUT			Cód. 1 4	25. Responsabilidad		Cód.

26. Motivo

- Visita realizada por los funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, constata que la dirección registrada en el Registro Único Tributario es inexistente, incompleta, incorrecta, traslado del destinatario, no conocen al destinatario u otras causales que no permitan la ubicación del inscrito.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Firma funcionario autorizado

984. Nombre DURAN PEREZ YOHANA ANDREA
985. Cargo Gestor I
989. Dependencia 237 División de Gestión de Asistencia al Cliente

992. Area 201 Despacho
990. Lugar admitivo. 4 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

997. Fecha expedición 2020-09-11 10:05:56

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 15299246067031



(415)7707212469984(8020) 0015299246067031

Información del acto administrativo

27. Acción	Cód.	28. Usuario aduanero	Cód.
29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo
Auto	1 3	176810000000000050	2 0 9 9 0 9 0 3
32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.	33. Nombre completo de la autoridad	
UAE Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales	2 6	G.i.t. obligaciones formales division fiscalización tributaria y aduanera seccional bucaraman	
34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo		
2 0 9 9 0 9 0 3	35. Desde	2 0 9 9 0 9 0 3	36. Hasta
Año Mes Día	Año Mes Día	Año Mes Día	Año Mes Día

27. Acción	Cód.	28. Usuario aduanero	Cód.
29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo
			Año Mes Día
32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.	33. Nombre completo de la autoridad	
34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo		
Año Mes Día	35. Desde	Año Mes Día	36. Hasta
Año Mes Día	Año Mes Día	Año Mes Día	Año Mes Día

27. Acción	Cód.	28. Usuario aduanero	Cód.
29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo
			Año Mes Día
32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.	33. Nombre completo de la autoridad	
34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo		
Año Mes Día	35. Desde	Año Mes Día	36. Hasta
Año Mes Día	Año Mes Día	Año Mes Día	Año Mes Día

27. Acción	Cód.	28. Usuario aduanero	Cód.
29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo
			Año Mes Día
32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.	33. Nombre completo de la autoridad	
34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo		
Año Mes Día	35. Desde	Año Mes Día	36. Hasta
Año Mes Día	Año Mes Día	Año Mes Día	Año Mes Día

27. Acción	Cód.	28. Usuario aduanero	Cód.
29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo
			Año Mes Día
32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.	33. Nombre completo de la autoridad	
34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo		
Año Mes Día	35. Desde	Año Mes Día	36. Hasta
Año Mes Día	Año Mes Día	Año Mes Día	Año Mes Día

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUNISCA
Modelo Único de Inscripción, Suspensión y Cancelación

001

2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14683850216



(415)7707212489984(8020) 0000014683850216

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 9 6 9 5 9 4

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

1 4 6 8 3 8 5 0 2 1 6

27. Fecha expedición:

2 0 2 0 0 2 1 7

Lugar de expedición

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

6 8

30. Ciudad/municipio:

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CABRON S.A.S.

36. Nombre comercial:

CABRON

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Santander

40. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO

42. Correo electrónico:

contabilidadcabron@gmail.com

43. Código postal

5 6 1 9

44. Teléfono 1

3 2 1 2 6 3 9 1 8 9

45. Teléfono 2:

3 2 1 2 6 3 9 1 8 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	51. Código:		
5 6 1 1	2 0 1 6 0 5 1 1	5 6 1 9	2 0 1 6 0 5 1 1	1	2	1	1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	3	3	4	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 2 1 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

884. Nombre CHINCHILLA CASALINS LUIS EDUARDO

885. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14683850216



(415)7707212489984(8020)0000014683850216

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 9 6 9 5 9 4 - 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

1

65. Fondos

1

66. Cooperativas

1

67. Sociedades y organismos extranjeros

1

68. Sin personería jurídica

1

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0 4		82. Nacional: 1 0 0 %
72. Número:			83. Nacional público: 0 %
73. Fecha:	2 0 1 6 0 4 2 2		84. Nacional privado: 1 0 0 %
74. Número de Notaría:			85. Extranjero: 0 %
75. Entidad de registro:	0 3		86. Extranjero público: 0 %
76. Fecha de registro:	2 0 1 6 0 5 1 1		87. Extranjero privado: 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	0 5 3 4 6 6 9 5 1 6		
78. Departamento:	6 8		
79. Ciudad/Municipio:	5		
Vigencia:			
80. Desde:	2 0 1 6 0 4 2 2		
81. Hasta:	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 1	2 0 1 6 0 5 1 1	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14683850216



(415)7707212489984(8020) 0000014683850216

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 6 9 5 9 4

7

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 9 0 4 0 9
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación: 9 1 5 3 1 6 7 4
104. Primer apellido CHINCHILLA	105. Segundo apellido CASALINS
106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14683850216



(415)7707212489984(8020) 000001468385021 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 9 6 9 5 9 4

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:	
Revisor Fiscal Suplente	135. Fecha de nombramiento			
	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:	
	147. Fecha de nombramiento			
	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Contador	Cédula de Ciudadanía	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre
	ADARME	RINCON	MARIA	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	1 9 8 3 0 6 0 6			

COPIA RUT SUSPENDIDO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14683850216



(415)7707212489984(8020)0000014683850216

5. Número de identificación Tributaria (NIT):

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 6 9 5 9 4

- 7

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento:

Establecimiento de comerci

0 2

161. Actividad económica:

Expendio a la mesa de comidas p

5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento:

CABRON

163. Departamento:

Santander

164. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

165. Dirección:

CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO

166. Número de matrícula mercantil:

3 4 6 6 9 6

167. Fecha de la matrícula mercantil:

2 0 2 0 6 0 5 1 1

168. Teléfono:

3 1 7 6 4 8 9 2 4 9

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



RUEES
Registro Único Empresarial y Social
Cámaras de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES
SIMPLIFICADAS SAS DE:
CABRON S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 16 DE 2019
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020
Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-346695-16 DEL 2016/05/11
NOMBRE: CABRON S.A.S.
NIT: 900969594-7

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3212639189
EMAIL : contabilidadcabron@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3212639189
EMAIL : contabilidadcabron@gmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2016/04/22 DE ASAMBLEA GRAL
ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/05/11
BAJO EL No. 138151 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA CABRON
S.A.S.

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

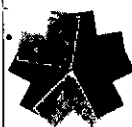
OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2016/04/22,
ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 3º: OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO
CONSTITUYE EL DESARROLLO, EXPENDIO, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, ARTÍCULOS,
COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ABIERTOS AL PÚBLICO. ASÍ
MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ CREAR Y DESARROLLAR CONCEPTOS APLICABLES A RESTAURANTES
Y BARES Y DESARROLLAR PROYECTOS AFINES PARA ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS.
IGUALMENTE EL OBJETO SOCIAL COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO LÍCITO
DE COMERCIO EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS
FINES, LA SOCIEDAD PODRÁ IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR, ENAJENAR, GIRAR,
ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR Y COBRAR, CUALESQUIERA TÍTULOS VALORES, ACCIONES
BONOS Y PAPELES DE INVERSIÓN, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, CON PERSONAS



NATURALES Y JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, RELATIVOS A SU OBJETO; PODRÁ REALIZAR ESTUDIOS, PROMOCIONES Y PLANIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES QUE PROYECTA ADELANTAR O PARA EL ESTABLECIMIENTO O CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS EN LAS QUE HAYA QUE INTERVENIR COMO SOCIO O ACCIONISTA Y EFECTUAR LOS APORTES CORRESPONDIENTES, O PARTICIPAR CON EL MISMO TÍTULO EN SOCIEDADES QUE TENGAN EL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL; TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD, O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES, DESARROLLAR, ADQUIRIR, ENAJENAR, IMPORTAR, EXPORTAR, COMERCIALIZAR, ARRENDAR, ADMINISTRAR Y GRAVAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES RELACIONADOS CON SU OBJETO; COBRAR Y RECIBIR TARIFAS, COMISIONES, HONORARIOS, VIÁTICOS, GASTOS Y DERECHOS DE REPRESENTACIÓN Y DEMÁS ATRIBUCIONES DE REPRESENTAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS; PARTICIPAR COMO PROPONENTES Y CONTRATANTES EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS; INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS SOCIOS MISMOS COMO ACREEDORA O DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO; TRANSIGIR, DESISTIR, Y APELAR DECISIONES DE ÁRBITROS EN CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, O ANTE LOS ASOCIADOS MISMOS, CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONAN CON LA ASISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCTENTES PARA EL LOGRO DE SUS FINES, INTERVENDRÁN CON UNIONES TEMPORALES, ACCIDENTALES O COMO SE LES LLAME POR EL TÉRMINO DE LA CONTRATACIÓN EN TODO TIPO DE CONTRATOS Y ASOCIACIONES QUE TENGA QUE VER CON LOS BIENES O SERVICIOS AFINES A SU OBJETO SOCIAL. REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS CON TÍTULOS, VALORES, HIPOTECAR O DAR EN PRENDA O EN CUALQUIER CLASE DE GARANTÍA SUS BIENES, OBLIGÁNDOSE EN PESOS O EN MONEDA EXTRANJERA, SIEMPRE QUE CORRESPONDA A OPERACIONES DE CAMBIO EN UNIDADES DE VALOR REAL. ADQUIRIR ACTIVOS REPRESENTADOS EN PROPIEDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL E INTELLECTUAL, DERECHOS A TODA CLASE DE CONCESIONES, PRIVILEGIOS Y PATENTES QUE PUEDAN SER ÚTILES PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL NEGOCIO Y LA ENAJENACIÓN DE LOS QUE ESTIMEN CONVENIENTES; TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN GARANTÍAS DE LOS BIENES SOCIALES Y DAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR Y PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARÉS, CARTAS DE CRÉDITO, CERTIFICADOS Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS. PODRÁ CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES O FINANCIEROS, OFRECIDOS POR OTRAS ENTIDADES BANCARIAS, COMERCIALES Y FINANCIERAS COMO TAMBIÉN LAS ENTIDADES Y EMPRESAS ASIMILADAS A ESTAS Y EN GENERAL TODAS LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LAS RESPECTIVAS SUPERINTENDENCIAS. DIRIGIR ESTRATEGIAS EMPRESARIALES EN ÁREAS FINANCIERAS O CORPORATIVAS Y COMPETITIVAS ORIENTADAS A LOS NEGOCIOS NACIONALES O INTERNACIONALES SEAN O NO DEL RESORTE TECNOLÓGICO, ADOPTANDO MODALIDADES DE OPERACIÓN COMO FRANQUICIAS Y QUE APROVECHEN LA EXPERIENCIA Y LOS RESULTADOS DE GESTIÓN. CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN CON ENTIDADES DE CUALQUIER ORDEN. EFECTUAR OPERACIONES DE CRÉDITO Y EMPRÉSTITOS, CON TODAS LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y CON LA BANCA DE INVERSIÓN, CONTRATANDO O DESARROLLANDO FIDUCIAS, SOLICITANDO O RECIBIENDO DINERO EN MUTUO, CON FACULTAD PARA DAR EN GARANTÍA BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONEN ESTOS ESTATUTOS SOCIALES. DESARROLLAR ESTRATEGIAS EMPRESARIALES EN ÁREAS FINANCIERAS, DE INDUSTRIA, DEL COMERCIO Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, MENOS QUE LA SOCIEDAD OBTENGA INTERESES EN LA NEGOCIACIÓN QUE SE VA A GARANTIZAR Y QUE ADEMÁS LA CAUCIÓN SEA AUTORIZADA PREVIAMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD. TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE BENEFICIEN EL OBJETO SOCIAL SERÁN PERMITIDOS DE FORMA QUE LA SOCIEDAD SIEMPRE CUENTE CON EL DEBIDO APALANCAMIENTO FINANCIERO CON LAS PREVISIONES IMPUESTAS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$200.000.000	20.000 \$10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$25.000.000	2.500 \$10.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$25.000.000	2.500 \$10.000,00



CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2016/04/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 78°. DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE PRINCIPAL Y GERENTE SUPLENTE QUIENES EJERCERÁN EL CARGO EN ORDEN DE DESIGNACIÓN Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTOS ESTATUTOS SOCIALES. ARTÍCULO 80°. REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE, O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2016/04/22 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/05/11 BAJO EL No 138151 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO

NOMBRE

GERENTE SUPLENTE

YEPES GERMAN ANDRES

DOC. IDENT. C.C. 13744112

QUE POR ACTA No 004 DE 2019/04/09 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/04/16 BAJO EL No 166621 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO

NOMBRE

GERENTE

CHINCHILLA CASALINS LUIS EDUARDO

DOC. IDENT. C.C. 91531674

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DEL 2017/12/14 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/02/28 BAJO EL NRO. 155166 DEL LIBRO 9, CONSTA: QUE PARA EFECTOS DE LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO SE INSCRIBE LA RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD EL SEÑOR GERMAN ANDRES YEPES GONZALEZ CON C.C.13.744.112

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2016/04/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 82°. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC. 2) EJECUTAR Y REGLAMENTAR LAS POLÍTICAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, SI LA HUBIERE. 3) SOMETERSE A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y OBTENER LAS AUTORIZACIONES A LAS QUE HAYA LUGAR. 4) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 5) PLANEAR, DIRIGIR, CELEBRAR Y ADMINISTRAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DE VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, DE ALLÍ EN ADELANTE DEBERÁ ACTUAR CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 6) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJAN LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE



DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y FIJAR LAS CORRESPONDIENTES ASIGNACIONES DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LA MISMA. 8) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 9) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO COMPLETO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. 10) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES DE AQUELLAS QUE ÉL MISMO GOZA. 11) PREPARAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, EL INFORME DE GESTIÓN CON TODOS LOS ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY. 12) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES Y ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, SI LA HUBIERE, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. 13) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA, SI LA HUBIERE, A SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER. 14) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 15) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 16) CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 17) VELAR PORQUE TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 18) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARÁGRAFO: NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DEBE OBTENER AUTORIZACIÓN PARA: 1) LA ENAJENACIÓN GLOBAL DE ACTIVOS; CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS. 2) VENDER, COMPRAR O HIPOTECAR INMUEBLES; CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL VOTO FAVORABLE DE LA UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS. 3) CELEBRAR CONTRATOS DE LEASING; CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS. 4) TOMAR CRÉDITOS CON EL SECTOR FINANCIERO CON DESTINO EXCLUSIVO PARA LA SOCIEDAD; CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL VOTO FAVORABLE DE LA UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS. 5) CELEBRAR CONTRATOS QUE SUPEREN EL EQUIVALENTE EN PESOS DE VEINTE (20) SMLMV; CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL VOTO FAVORABLE DEL 80% DE LOS ACCIONISTAS. 6) REALIZAR INVERSIONES EN BOLSA, CDT, FIDUCIAS, ETC.; CON LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL VOTO FAVORABLE DE LA UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS.

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 5619 OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 346696 DEL 2016/05/11

NOMBRE: CABRON

FECHA DE RENOVACION: MARZO 16 DE 2019

DIRECCION COMERCIAL: CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3176489249



RUEES
Registro Único Empresarial y Social
Cámaras de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

E-MAIL: contabilidadcabron@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 5619 OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

C E R T I F I C A

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

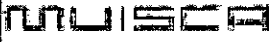
EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/02/18 15:20:58 -

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del
Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

 Reporte de Resoluciones y/o Autorizaciones Numeración de Facturación por Contribuyente			
Consulta Realizada por			
Usuario		37726031 - ZULMA ROMERO	
Fecha generación del reporte		2020-02-18 03:34 PM	
Parámetros de Consulta			
NIT		900969594	
Nombre o Razón Social		CABRON S.A.S.	
Dirección Seccional		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
Estado RUT		SUSPENSION	
Tipo de documento	Número del documento	Fecha Autorización	Tipo de solicitud
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN	18763004147451	2020-02-10	AUTORIZACIÓN
Fuente: Sistema de Numeración de Facturación			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763004147451



(415)7707212489984(8020) 0018763004147451

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

9 0 0 9 6 9 5 9 4

6. DV

7

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

CABRON S.A.S.

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód.

4

24. Dirección

CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO

25. País

Colombia

26. Departamento

Santander

27. Municipio

Bucaramanga

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres CHINCHILLA CASALINS LUIS EDUARDO

1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 91531674

1004. DV 3

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CABRON S.A.S.

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2020-02-10 03:53:09 PM



Autorización Numeración de Facturación



1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763004147451



(415)7707212489984(8020) 001876300414745 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV
9 0 0 9 6 9 5 9 4 7

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

CABRON S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	CABRON CL 42 35 06 BRR CABECERA DEL LLANO							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	POS	2		1	10000	18	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos
y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas,
Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

110

1. Año 2016

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1112601444836



(415)7707212489984(8020) 00011260144483 6

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	9 0 0 9 6 9 5 9 4	7				
	11. Razón social CABRON S.A.S.					
	12. Cód. Direc. Seccional	4				
	24. Actividad económica	5 6 1 1	Si es una corrección Indique: 26. Cód. 27. No Formulario anterior			

28. Fracción año gravable (Marque "X")						
Datos informativos	Total costos y gastos de nómina	30	0	Renta líquida	60	0
	Aportes al sistema de seguridad social	31	0	Renta presuntiva	61	0
	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	0	Renta exenta	62	0
				Rentas gravables	63	0
Patrimonio	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	25,000,000	Renta líquida gravable	64	0
	Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	0	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0
	Cuentas por cobrar	35	0	Costos por ganancias ocasionales	66	0
	Inventarios	36	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0
	Activos fijos	37	0	Ganancias ocasionales gravables	68	0
	Otros activos	38	0	Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	0
	Total patrimonio bruto	39	25,000,000	Descuentos tributarios	70	0
	Pasivos	40	0	Impuesto neto de renta	71	0
	Total patrimonio líquido	41	25,000,000	Impuesto de ganancias ocasionales	72	0
Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0
	Ingresos brutos no operacionales	43	0	Total impuesto a cargo	74	0
	Intereses y rendimientos financieros	44	0	Anticipo renta por el año gravable 2016	75	0
	Total ingresos brutos	45	0	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución o compensación	76	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0	Autoretenciones	77	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0	Otras retenciones	78	0
	Total ingresos netos	48	0	Total retenciones año gravable	79	0
Costos	Costo de ventas y de prestación de servicios	49	0	Anticipo renta por el año gravable 2017	80	0
	Otros costos	50	0	Anticipo sobretasa año gravable 2017	81	0
	Total costos	51	0	Saldo a favor Renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución o compensación	82	0
Deducciones	Gastos operacionales de administración	52	0	Anticipo sobretasa año anterior	83	0
	Gastos operacionales de ventas	53	0	Sobretasa	84	0
	Deducción inversión en activos fijos	54	0	Saldo a pagar por impuesto	85	0
	Otras deducciones	55	0	Sanciones	86	0
	Total deducciones	56	0	Total saldo a pagar	87	0
Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	0	Total saldo a favor	88	0
	Pérdida líquida del ejercicio	58	0			
	Compensaciones	59	0			

89. No. Identificación signatario 90. DV

981. Cód. Representación ☐
Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$

0

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades ☐



996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000412132135

983. No. Tarjeta profesional

20173364752686